

Sunchales, 02 de enero de 2024.

## DECRETO N° 3345/2024

## VISTO:

El acta de asunción del Intendente Electo, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que en virtud del Art. 41° de la Ley N° 2756, el Intendente tiene la atribución de designar a sus colaboradores directos, quienes lo acompañarán en su accionar de gobierno;

Que desde el día de asunción del Intendente, el colaborador Santiago Pinotti, desempeña funciones acompañando al Intendente.

Por ello.

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta el siguiente:

## DECRETO:

Artículo 1º: Desígnese al Sr. Santiago Pinotti D.N.I. Nº 37.050.115 al cargo de Dirección de Secretaría Privada de Intendencia a partir del 02 de enero de 2024, correspondiendo el pago de los haberes desde el día de asunción del Intendente 10 de diciembre de 2023.-

Artículo 2º: El presente decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno -

Artículo 3º: Remitase copia del presente al Sr. Santiago Pinotti.-

Articulo 4º: Registrese, comuniquese, notifiquese, publiquese y archivese.-

PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Menicipalidad de Sunchalos

ANDREA OCHAT Secretaria de Gobierno Municipalidad de Sunchales